



ARCHIVO/AGENCIA UNO

APELA A LA LIBERTAD INDIVIDUAL.

Santana pide “total” celeridad al proyecto de eutanasia

CONGRESO. *Se encuentra en su segundo trámite en el Senado.*

“Pondré urgencia e impulsaremos el proyecto de ley de eutanasia y cuidados paliativos que está actualmente en el Senado”, fueron las palabras del Presidente de la República Gabriel Boric, en su Cuenta Pública realizada el 1 de junio del 2024.

Nueve meses después, la iniciativa que “establece el derecho a optar voluntariamente para recibir asistencia médica con el objeto de acelerar la muerte en caso de enfermedad terminal e incurable, el que cursa su segundo trámite y tiene suma urgencia” se encuentra en su segundo trámite legislativo en la cámara alta y tiene suma urgencia, es por eso que el diputado Santana pide otorgar total celeridad para que se transforme prontamente en ley.

“Según la encuesta Cadem, la aprobación de la eutanasia pasó de un 57% en 2014 a un 75% en 2024. Estamos hablando de un proyecto ampliamente

apoyado por los chilenos, porque la libertad de elegir no tener que prolongar la vida si ésta se ha convertido en una forma de sufrimiento a causa de una enfermedad debería estar resguardado por la ley”, afirma el diputado Santana.

El parlamentario hace un llamado a quienes siempre han usado a su favor el concepto de libertad en diferentes tipos de debates legislativos, a no entorpecer el curso de un proyecto que califica como una “libertad individual básica”.

“Creemos que ante un insostenible sufrimiento causado por una grave enfermedad, tener una libertad individual tan básica como es el tener el derecho a decidir y solicitar asistencia médica para morir, debe estar garantizado. Esperamos que aquellos que utilizan la idea de libertad para su conveniencia, esta vez vean en este proyecto una forma de concretar el uso de esa libertad”, concluye Santana. 